

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO POR GIRO ESPECÍFICO  
DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE  
ALMACENAMIENTO "UNA EP"**

**Nro. RGENSA-UNAEP-005-2016**

**SECCION I  
INVITACIÓN**

Se invita al siguiente proveedor Compañía PAXOS S. A., con RUC Nro. 1391793596001 a participar en el proceso **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE INSUMOS DE LA UNA EP"**.

Cabe señalar que la invitación antes indicada no limitará la participación de otros oferentes en el presente proceso.

El presupuesto referencial es de **USD\$ 1.124.370,00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, no incluye IVA, de conformidad con el siguiente detalle:

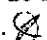
Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unit.	Meses de Ocupación	Costo Total
Servicio de Almacenamiento con un área de m2 para granel	5.000	m2	\$6,5	9	\$292.500,00
Servicio de Almacenamiento con un área de m2 para big bags, pallets	14.220	m2	\$6,5	9	\$831.870,00
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>					<b>\$1.124.370,00</b>

El plazo de ejecución del proceso es de 270 días calendarios, contados a partir de la suscripción del contrato. Sin embargo este plazo estará sujeto a la disponibilidad del producto que requiera bodegaje, es decir que despachado el 100% del producto almacenado, se dará por finalizado el contrato anticipadamente, sin que esto faculte al contratista a reclamo alguno contra la entidad contratante.

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de UN (1) día, al correo electrónico de la Secretaria de la Comisión Técnica [juana.kujan@una.gob.ec](mailto:juana.kujan@una.gob.ec). La Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de UN (1) día subsiguiente a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.
3. La oferta se presentará de forma física en la oficina de Contratación Pública de la UNA EP, ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1 ½ vía a Daule, diagonal a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, edificio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Subsuelo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNC- . La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en la Sala de Sesiones de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP" ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1 ½ vía a Daule, diagonal a la Universidad Católica de Santiago de

Guayaquil, edificio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Las ofertas se deberán presentar en forma física, no se aceptarán ofertas en courier o correo certificados.

4. La oferta deberá ser por la totalidad de la contratación.
5. No existe reajuste de precios en el presente proceso de contratación.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego y conforme lo dispone en el Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio "UNA EP".
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria Nro. 630203 **Almacenamiento Embalaje Envase y Recarga de Extintores** a través de la certificación presupuestaria Nro. 889 de fecha 08 de abril del 2016. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación. El pago se realizará contra presentación de facturas e informes favorables mensuales de acuerdo al metro cuadrado usado y pesaje de camiones durante el ingreso y salida de las instalaciones.
8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP, el Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP y el presente pliego.
9. La entidad contratante se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.
10. Jurisdicción Coactiva: El oferente que resulte adjudicado, acepta que en caso de adeudar valores a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP por cualquier concepto, se someterá –sin protesto- a la jurisdicción coactiva de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP ejercida a través del(los) juez(ces) designado(s) para tal efecto. 

Guayaquil, abril 27 de 2016

**Mgs. Mao Lam Palacios**  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA**  
**UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP**

